

REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

El Colegio de Postgraduados, ha sido acreditado nuevamente dentro del Padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Número de registro definitivo del RENIECYT: 1700033

El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT, a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Pertenecer al Padrón del RENIECYT

Permite participar en los programas de apoyo y estímulo que derivan de los ordenamientos federales aplicables a esas actividades, en términos que al efecto establecen los artículos 17 a 19 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Una vez obtenido el Registro, el Inscrito cumplirá con las disposiciones y requisitos que cada programa, beneficio o estímulo señalen en la normatividad correspondiente.

El Colegio de Postgraduados, al obtener su registro de inscripción asume el compromiso para que de manera permanente actualice la información contenida en su solicitud de inscripción. En específico, la actualización deberá reportar las actividades científicas o tecnológicas desarrolladas en México, llevadas a cabo por la institución, así como los planes o programas que mantiene en desarrollo, y en su caso, considerando:

Líneas de investigación desarrolladas;

Programas de formación de recursos humanos de alto nivel;

Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, o innovación desarrollados;

Productos generados, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales o registros de derechos autorales obtenidos;

Publicaciones de artículos y revistas;

Convenios de colaboración o vinculación suscritos con instituciones de educación superior, o de investigación científica o tecnológica;

Beneficios obtenidos de los programas federales en materia de ciencia y tecnología; y;

Cualquier otro relevante para acreditar las actividades científicas o tecnológicas que realiza a fin de mantener el registro vigente.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

No. de registro	Empresa o Institución
1700033	COLEGIO DE POSTGRADUADOS
1700033-1	Colegio de Postgraduados Campus Puebla

Con fundamento en la Base Cuarta, fracción IV de las Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, se otorga la presente constancia.

DAVID MEJIA GOMEZ

Director de Procesos Jurídicos